

# THE CLINIC



- COSECHA PROPIA

## Una muerte en el módulo 5: Compañeras de Mylene Cartes narran sus últimos días en la cárcel de San Miguel

Por Sebastián Palma y Joaquín Zúñiga

01 de Febrero, 2022

El pasado domingo Mylene Cartes, una interna del Centro Penitenciario Femenino de San Miguel que se encontraba en prisión preventiva por tráfico de drogas, falleció luego de días quejándose por un fuerte dolor abdominal. Sus cercanos denuncian negligencia en sus cuidados y aseguran que la muerte se pudo evitar, mientras que Gendarmería asegura que “fue llevada dos veces al Hospital Penal, donde recibió atención médica”.

Aquí sus familiares y compañeras en el penal narran sus últimos días, mientras la Defensoría Penal Pública, que se constituyó en San Miguel, alerta falta de personal médico y vulneraciones a los derechos fundamentales tras el deceso.

COMPÁRTELO

El casillero de 50 centímetros de alto en el que **Mylene Cartes** guardaba su ropa y sus pertenencias en el módulo cinco de la Cárcel de San Miguel hoy está reconvertido una **especie de altar**. Sus compañeras pegaron en la puerta metálica una foto que encontraron de ella, junto a una cinta negra en **señal de luto**.

También, ubicaron una mesa al lado de ese locker. Allí pusieron un **arreglo floral, un vaso, un cuaderno y una pelota de volleyball**. Mylene siempre andaba bailando, cantando

y haciendo deporte en el penal. Así lo recuerda **Pamela Chacón**, quien compartía pieza con ella desde hace diez meses.

Hoy sus compañeras de torre dividen sus sentimientos **entre la pena y la rabia**. Cinco días antes de fallecer, aseguran, Mylene había comenzado con un dolor punzante en el abdomen, el mismo que con el paso de los días **le fue quitando la voz, el color y la vida**.

“Sentía como que algo se le **había roto por dentro**”, dice Andrea Fuentes. La interna cuenta que Mylene pensaba que era un problema uterino, porque el dolor se ubicaba a un costado del estómago. “Decía que tal vez era un tema de la **menopausia**, por su edad, pero ni ella tenía claro lo que tenía. **Falleció sin saber qué era**”, comenta.

Los síntomas fueron variando a medida que pasaron los días. Comenzó con dolor de cabeza y luego vinieron las náuseas, el vómito de bilis, la fiebre y **un dolor tortuoso de ovarios**.

“Se **revolvaba en el suelo**, no daba más. Nosotros llamábamos a las cabos y no había caso, decían que se esperara. Se ponía como un fetito. Después ya empezó a vomitar bilis, pura bilis. **No comía**, tomaba pura agüita y yo le daba jalea. Incluso me metí a la ducha con ella, porque no podía sola. **Teníamos que vestirla**”, comenta Pamela.

Las internas indican que ellas mismas tuvieron que pedir en varias ocasiones que Mylene **fuera atendida en la enfermería de la cárcel**. Al menos dos veces llegó a atenderse con las paramédicas, aseguran, pero los remedios que le daban no eran suficientes para calmar los dolores.

“Lo único que le daban era **viadil y paracetamol**, cosas básicas. Cuando la llevaron al hospital penal no le hicieron exámenes, y supuestamente tenía **mioma e infección urinaria**”, dice Pamela.

## “Ella sabía que se iba a morir”

El viernes 28 de enero, cerca de las tres de la tarde, las internas de la Cárcel de San Miguel **filmaron un video** dentro del módulo para dar cuenta de la situación de Mylene. En la grabación, que fue viralizada por redes sociales, Mylene intenta comentar los remedios que le han dado y las veces que la han atendido. Lleva una polera celeste y se encuentra de costado sobre una cama, mientras **posa su mano al costado derecho de su abdomen**.

Sus intentos por enumerar lo que le han inyectado son infructuosos, el dolor la supera. **Se retuerce** mientras se queja mirando hacia arriba con los ojos cerrados. Esas muestras de dolor se **mantuvieron inalterables** entre el viernes 28 y el sábado 29, según dicen las internas.

Sus compañeras comentan que el día viernes Mylene estaba con **tercianas**, y que debieron buscar un secador de pelo para poder regular su temperatura corporal. A ratos **tiritaba de frío** y minutos después **sudaba de calor**. Ese día, comentan, **se desmayó**

**dos veces de dolor.** La llevaron a enfermería y desde allí fue derivada al hospital penal. Volvió al módulo, pero el sábado los síntomas empeoraron.

“Estaba con los **ojos desorbitados** y los **labios entre negro y morado**. Sus bracitos caídos, ella ya no daba más. Decía: ‘**yo me voy a morir**’”, dice Cristina Retamal, interna.

“Ese día (sábado) que se la llevaron yo la vestí con mis compañeras. Le estaba poniendo sus pantaloncitos y sus calcetines. **Ella sabía que se iba a morir, me lo dijo.** ‘Me voy a morir, pero quiero ver a mis nietos’. Eso era lo que más nombraba, **que quería ver a sus nietos y a sus hijas.** En su agonía abría los ojos y lo único que decía era ‘mis nietos, mis nietos’”, señala Pamela.

“Después estaba sentada al lado mío y me abrazaba, **me decía que no quería morir aquí**”, agrega.

Cerca de las tres de la tarde entre cinco internas **bajaron a Mylene por las escaleras.** Su cuerpo ya no tenía fuerzas, era una especie de bulto, no hablaba casi nada y **sus colores corporales iban variando.** Según comentan sus compañeras, recién a las seis de la tarde fue derivada al hospital penal, **a raíz de la presión que ejercieron a lo largo de las horas.**

En el módulo, aproximadamente a las nueve de la noche, las internas realizaron un **culto evangélico.** Allí cantaron alabanzas, rezaron y pidieron por la “**tía Mylene**” en sus oraciones. Andrea estaba en eso cuando desde el piso inferior comenzó a escuchar **gritos de dolor y llantos.**

En el **piso dos,** donde Mylene pasaba las noches, se enteraron rápidamente de que **había fallecido en el Hospital Barros Luco,** donde fue derivada desde el hospital penal. La rabia las desbordó. Frente al alboroto, las internas comentan que las gendarmes intentaron subir, y ellas buscaron evitar la situación **lanzándoles agua.** El conflicto dio paso a un “**intento de motín**”, como lo calificaron diferentes medios de comunicación.

**“No sé qué chucha tengo”**

**Mylene Cartes** de 50 años estaba a la espera de su formalización por el delito de **microtráfico de drogas,** por lo cual estuvo cerca de 11 meses en prisión preventiva. A lo largo de su vida, la mujer registró **al menos otros dos procesos judiciales.** En esta ocasión, sus cercanos aseguran que Mylene buscaba enmendar su vida. De hecho, el año pasado se inscribió en la **Escuela de Adultos Hugo Morales Bizama,** donde terminó la enseñanza media con un promedio 5,4 en la modalidad 2×1.

El logro **fue un orgullo** para la mujer quien posteo una fotografía el pasado 15 de diciembre en sus redes sociales al interior de su habitación en el módulo cinco. En ella **se le veía sonriente,** sosteniendo su licencia de enseñanza media con las manos y usando un sombrero de graduación.

“Terminado una etapa mas (sic) **y se vienen muchos mas (sic)**”, escribió en el encabezado de la fotografía.

Su muerte, vendría **apenas 45 días después** de aquello.



En su última semana de vida, Mylene no solo le expresó sus malestares a sus compañeras del módulo 5. La mujer [también se contactó con sus familiares por mensajes de audios, uno de ellos dirigido a su yerno la noche anterior a su muerte.](#) En él, con una

voz **destemplada**, la voz de una **mujer moribunda**, explicaba que no sabía los motivos detrás de su profundo malestar:

“Ojalá estuviera todo bien con el dolor... **no los aguanto**, estoy para la cagada. No sé qué chucha tengo. No me quieren llevar al hospital penal tampoco. La huevona que me atendió ahora tuvo que llamar al doctor para que me **pudiera inyectar ranitidina**, si eso es para el estómago, a mí no me duele el estómago”, se oye en el audio.

“Mandé a buscar los **Derechos Humanos**, así que voy a hacerlas cagar (...) No puedo estar así. **Estoy más amarilla que la conchadetumadre**”, agregó Mylene en el mensaje.

Mylene no solo se comunicó con su yerno. Tres días antes de su muerte habló por mensajes con **Catherine Saavedra**, una de sus tantas sobrinas, la misma que crió y a la que consideraba una hija.

“Tuvimos una conversación por Messenger. Ella no se metía mucho, era cuando podía nomás, porque adentro no pueden tener mucho el celular. En esa conversación la regalonié. **Siempre que nos hablábamos nos hablábamos con amor**. Entre las dos había un sentido paterno. Yo la sentía **como una mamita**”, recuerda Catherine.

Hoy su sobrina es una de las encargadas de comunicar los nuevos antecedentes que han surgido en torno a la muerte de Mylene, una **vocería improvisada** dentro del clan familiar. La mujer cuenta que ha recibido apoyos de **diversas instituciones** que velan por los derechos de los privados de libertad.

No solo eso, Catherine también hoy **organiza el funeral de su tía**, eso en medio de las declaraciones que entregó ayer a la Policía de Investigaciones, quienes trabajan en el caso luego de que el Ministerio Público, liderado por el fiscal **Renzo Razeto**, instruyera las primeras diligencias con el fin de esclarecer el caso.

“Nosotros fuimos a declarar a la PDI, **esto ya pasó a Fiscalía**. Entregamos los audios y toda la evidencia que nosotros tenemos **de lo que dice Gendarmería no es así**”, aclara la mujer.

La versión a la que hace referencia Catherine, fue entregada por Gendarmería **a través de un comunicado** luego de que el fallecimiento se hiciese público. En él, la institución asegura que la mujer “fue llevada **dos veces al Hospital Penal**, donde recibió atención médica, debido a fuertes dolores abdominales. Desde este recinto de salud, fue trasladada de urgencia al **Hospital Barros Luco**, donde falleció a las 21:00 horas”.

Además, agregan que “la causa de fallecimiento es **materia de investigación**“, afirmando que “Gendarmería de Chile mantiene su compromiso de velar por el respeto y cuidado de quienes están bajo su custodia”.

## Un sistema carcelario pensado para los hombres

Luego de la muerte de Mylene, **Antonia Orellana** y **Marcela Ríos**, futuras ministras de la **Mujer** y de **Justicia** en el gobierno de Gabriel Boric tuvieron palabras para lo sucedido. “Las condiciones carcelarias son un **pendiente en nuestro país**. La muerte de Mylene nos reaviva esa urgencia”, escribió la futura ministra Orellana en su cuenta de Twitter.

En tanto, Marcela Ríos redactó: “Me sumo a condolencias a familia de Mylene! Se requiere una **rápida investigación** para determinar causas y responsables”.

Pero no solo las futuras autoridades se involucraron en el fallecimiento de Mylene. Una vez conocida la noticia del fallecimiento de la interna del CPF San Miguel, distintos miembros de la **Defensoría Regional Metropolitana** dispusieron una serie de gestiones para conocer los principales aspectos relacionados al deceso de la mujer.

Si bien en la causa que mantenía en prisión preventiva a Mylene era representada por un abogado privado, el jefe de estudios regional **Mario Palma** de la Defensoría Penal Pública se reunió junto a otros defensores metropolitanos con la alcaide del penal sanmiguelino, la comandante **Dennise Melgarejo**.

Junto a ello, los equipos de las defensorías regionales metropolitanas designaron a **un grupo de defensores** para visitar a las internas y conocer su situación, así como levantar los requerimientos que se pudieran recabar. Con la información recopilada, según aseguró la Defensoría, los equipos regionales adoptarán **las medidas judiciales que resulten necesarias** para una mejor situación de las imputadas que representan.

Consultado por The Clinic tras la reunión, **el jefe de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Mario Palma**, evidenció una serie de problemas al interior de la cárcel de mujeres de San Miguel. Palma asegura que el fallecimiento de Mylene configura una **quebrantamientos de derechos** por parte del Estado:

“En un caso **tan extremo** como el fallecimiento de una persona que se encuentra bajo custodia del Estado, constituye en sí mismo una **vulneración a algún derecho fundamental** y que debemos cautelar en forma permanente todas los organismos dependientes del Estado. Como instituciones públicas **si fallece alguien** y donde no pudimos evitarlo, existen los mecanismos administrativos de investigación, que arrojará si existieron dichas falencias. En este caso puntual, fue la propia dirección del penal, quien ofició al Ministerio Público para determinar luego de una investigación, **si existen responsabilidades de índole penal; y esa es una investigación que debiera haberse iniciado**”, indicó.



Con respecto a los servicios de salud al interior del penal, Palma alerta una **importante falta de personal** que permita una atención digna para las reclusas:

“Sólo existe **un turno semanal de medio día** de un doctor que concurre hasta allá y creo que debiese una asistencia permanente, tal como ocurre



en **otros penales más grandes** como es el caso de Santiago Uno. No es posible que en cárceles de mujeres, con la multiplicidad de **enfermedades y malestares** que puede presentar un población penal de este tipo, no exista un profesional a tiempo completo, que no sólo pueda atenderlas desde el punto de vista ginecológico, sino en el **más amplio sentido** de sus dolencias”, alertó.

Sobre este punto el jefe de estudios indicó que estas problemáticas se arrastran porque **el sistema carcelario está pensado para los hombres**: “Hemos dicho en muchas ocasiones que el sistema penitenciario está pensado para hombres, tanto desde el punto de vista de **privación de libertad**, como de **beneficios** a los cuales pueden acceder. Un encarcelamiento de una mujer, afecta a la sociedad completa, pues detrás de ella hay **muchas veces hijos y una familia que gira en torno a ella**. No atenderlas adecuadamente es una falencia del Estado y de las instituciones que trabajamos en el ámbito de la justicia penal”, sostuvo.

Finalmente, y sobre el ambiente al interior de la población penal tras la muerte de Mylene, Mario Palma asegura que ésta: “se encuentra **sin duda afectada**. En una primera acción, decidieron rechazar la **alimentación entregada por Gendarmería**, así como no recibir encomiendas y negarse a las visitas semanales (...) además, estamos recabando toda la información pertinente a su derecho a **acceso a la salud** y en caso de ser necesario se presentarán las acciones judiciales pertinentes para que esos derechos no sean afectados. Cada una de estos requerimientos se encuentran derivados a los **defensores titulares**, y espero que sean satisfechos en los próximos días”, aseveró.

## “No queremos más muertes como las de Mylene”

Desde el sábado 29 que las internas del módulo cinco de la Cárcel de San Miguel **comenzaron una huelga de hambre** que se ha mantenido en los días siguientes. Lo hicieron para generar presión y **exigir que llevaran a Mylene al hospital penal**, y cuando se enteraron de su fallecimiento, se convencieron aún más de la decisión que habían adoptado. No están aceptando **ninguna de las comidas** que se otorgan en el recinto, y poco a poco se han ido sumando las integrantes de los módulos aledaños.

Es su forma de protesta, dicen. No quieren deponerla hasta que se les asegure la **presencia permanente de un médico y una matrona** dentro del lugar.

“Nosotros lo único que pedimos es **justicia para la Mylene**. Independiente de que hayamos cometido un error, estamos pagando, y **también tenemos derecho a salud, como cualquier ser humano**. Ella sufrió mucho, pagó todo lo que hizo aquí. Fue demasiada la inhumanidad de las gendarmes, paramédicos y enfermeros”, dice Pamela.

Los familiares de Mylene, encabezados por Catherine, **sostienen la misma idea**. Aseguran que lucharán porque se esclarezcan los motivos de su muerte no solo para que se **“haga justicia”** en su caso, sino para que también **mejoren las condiciones** de las otras internas en el Centro Penitenciario femenino de San Miguel.

“Lo que queremos es que haya una salud más digna para las internas. **Todos cometemos errores en la vida**, pero no por eso van a perder su derecho humano a tener una salud digna. A mi tía le vulneraron los derechos y nosotros **vamos a pelear porque eso no puede seguir pasando**”, sostiene Catherine Saavedra.

Esa idea, la de que **la muerte de Mylene no sea en vano**, ya tuvo un episodio que mantiene expectantes a sus compañeras del módulo 5, quienes alrededor del casillero con la fotografía de la mujer, aseguran **tuvieron novedades** con respecto a los servicios de salud al interior del penal.

“Ahora vino la comandante en la mañana diciendo que iba a haber **matrona toda la semana y médico dos veces a la semana**, pero hay que ver para creer. Quizás a nosotros nos están dando un calmante porque **mañana vienen los de Derechos Humanos**. Cuando pase todo esto nos van a llegar todas las represalias. Pero todo sea por la Mylene. Para que **no haya más Mylene en las cárceles**. Eso es lo que más queremos, que afuera **no se olviden de lo que pasó aquí**”, reflexiona Pamela.